

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Enero 2019 – diciembre 2019

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

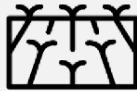
# Acuerdo de Paz

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART)



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.*



**Punto 4.**

*Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*

## ¿Qué se hizo en el 2019?

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO a desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

### **1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación**

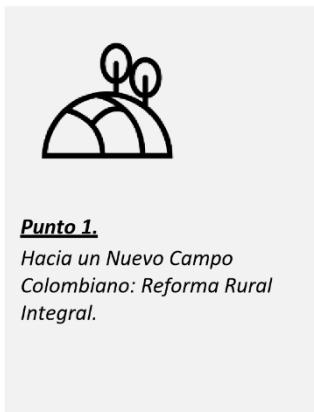
Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.



El futuro  
es de todos

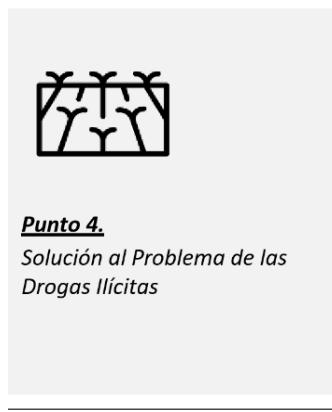
Gobierno  
de Colombia

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.*



**Punto 4.**

*Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*

## **Punto 1.** Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

*“Reforma Rural Integral”, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La “Reforma Rural Integral” debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.*

## **Punto 4.** Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

*Para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. Para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género.*





**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.*

## **Punto 1. Hacia un Nuevo Campo colombiano:**

Reforma rural Integral 1.2 Programas de desarrollo con enfoque territorial. Lograr la transformación estructuración del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad

*Acción 1.*

## **PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR**

### **Compromiso que atiende:**

Elaborar de manera participativa un Plan de Acción para la Transformación Regional, que incluya todos los niveles del ordenamiento territorial, concertado con las autoridades locales y las comunidades, que tenga en cuenta las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, así como sus necesidades diferenciadas en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos; y un diagnóstico objetivo, en el que se consideren las necesidades en el territorio y las acciones que coordinen los diferentes elementos, y tenga metas claras y precisas que posibiliten la transformación estructural de las condiciones de vida y de producción.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

## Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Plan de Acción para la Transformación Regional construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas	Plan de Acción para la Transformación Regional construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas	ART	2017	2019

Nota: El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SI IPO en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)

## Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación participativa del PDET en la etapa veredal: Construcción del Pacto Comunitario (y pactos étnicos) para la Transformación Regional-PCTR</li> <li>2. Formulación participativa del PDET en la etapa municipal: Construcción del Pacto Municipal para la Transformación Regional (y pactos étnicos de nivel municipal)-PMTR</li> <li>3. Formulación participativa del PDET en la etapa subregional: Construcción del Plan de Acción para la Transformación Regional-PATR</li> <li>4. Socialización del PDET. Una vez terminada la formulación y firma de los PATR en las 16 subregiones de la ART, se dio inicio a la formulación de la estrategia de socialización.</li> </ol>



¿Cómo se hizo?

2019

Durante el año 2019 se culminaron las actividades de la fase de formulación participativa del PDET instrumentalizado en los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR- y sus respectivos Pactos Municipales, en los que se priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

Para lograr lo anterior, la ART realizó las siguientes tareas:



1. Socializar el PDET a las comunidades, identificar a los actores sociales convocados a los espacios de participación, capacitar a los equipos territoriales, preparar insumos para la moderación de los espacios de participación con la comunidad, transferencia metodológica y preparación de la logística.
2. se convocó a los habitantes de cada núcleo con quiénes se identificaron problemas y oportunidades para proponer iniciativas que busquen solucionar los problemas y aprovechar las oportunidades identificadas.
3. Se eligieron a las personas que representarían al núcleo veredal en el siguiente encuentro (grupo motor). Como resultado de esta fase se obtiene un documento en el que se agrupan las iniciativas propuestas para cada pilar y por cada núcleo veredal.
4. Con los representantes del Grupo Motor se construyó una visión y un diagnóstico del municipio y se obtuvieron los Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR).
5. A escala, y con el mismo sentido del estímulo a la participación, se generaron las condiciones para consolidar y protocolizar los Planes Municipales de Transformación Regional (PMTR) y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Es así como en el primer trimestre del año 2019 culminó la fase de formulación participativa del PDET instrumentalizado en los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR- y sus respectivos Pactos Municipales, con la firma de PATR de Macarena Guaviare, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Pacífico Medio. Dando como resultado la consolidación de un total de 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

Tabla. PATR firmados en el año 2019

Subregión	Fecha Capacitación	Fecha Firma PATR
Macarena Guaviare	18 de Enero de 2019	25 de enero de 2019
Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño	25 y 26 de Enero de 2019	31 de enero de 2019
Pacífico Medio	13 de Febrero de 2019	23 de febrero de 2019

Una vez cumplida la fase de formulación participativa del PDET, la Agencia de Renovación del Territorio realizó diferentes acciones de articulación y gestión con entidades del orden nacional y territorial, los gobiernos locales y las comunidades, para avanzar en la implementación del PDET. Lo anterior, permitió la gestión de 2.498 iniciativas derivadas de los PATR en los 170 municipios PDET.



## Principales Logros

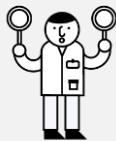
- 16 PATR y sus respectivos Pactos Municipales firmados, con más de 220.000 participantes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
- 155 municipios socializados en los avances del PDET y la asistencia de más de 2.200 actores, tales como: representantes de los Grupos Motor, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias, entre otros.
- Acompañamiento y participación en 16 reuniones institucionales en todas las subregiones PDET y 29 reuniones de seguimiento, logrando la participación de más de 30 entidades del nivel nacional.



### ¿Quiénes se beneficiaron?

2019

Los PDETs buscan el mejoramiento de condiciones de vida de 6.6 millones de personas, que corresponden al 24% de la población rural del país. El 57% de estas personas están dentro del índice de pobreza multidimensional y se estima que 2.5 millones fueron víctimas de la violencia. Dada la extensión territorial de los PDETs, abarcan el 36% del territorio nacional y habita el 38% de las los pueblos y comunidades étnicas del país.



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2019

Con la protocolización de los 16 PDETs la ART registra la participación de: 220.000 personas

35.535 pertenecientes a algún grupo étnico, quienes representaron al total de 715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios.

65.000 mujeres de las cuales 687 pertenecen a los Grupos Motor.

26 organizaciones de mujeres implementando acciones que fortalecen sus procesos propios mediante estrategia “Yo me subo a mi PDET”.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/consulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría</i> <i>Conozca el informe del interventor o el supervisor</i> <i>aquí</i>
<a href="http://www.renovacionterritorio.gov.co/Dокументos/planes_estrategicos/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr">http://www.renovacionterritorio.gov.co/Dокументos/planes_estrategicos/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr</a>  16 Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR y Pactos Municipales.	

### ¿En qué territorios se desarrolló la acción?



Subregión PATR firmados en el año 2019

- Macarena Guaviare -PATR firmado el 25 de enero de 2019
- Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño --PATR firmado 31 de enero de 2019
- Pacífico Medio-PATR firmado 23 de febrero de 2019

Subregión PATR firmados en el año 2018

- Sur de Bolívar PATR Firmado el 1 de agosto
- Arauca PATR Firmado el 3 de agosto
- Sur de Tolima PATR Firmado el 27 de agosto
- Sur de Córdoba PATR Firmado el 31 de agosto
- Montes de María PATR Firmado el 4 de septiembre
- Urabá Antioqueño PATR Firmado el 14 de septiembre
- Chocó PATR Firmado el 19 de septiembre



- Putumayo PATR Firmado el 25 de septiembre
- Catatumbo PATR Firmado el 28 de septiembre
- Pacífico y Frontera Nariñense PATR Firmado el 6 de diciembre
- Alto Patía – Norte del Cauca PATR Firmado el 11 de diciembre
- Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño PATR Firmado el 14 de diciembre
- Sierra Nevada - Perija PATR Firmado el 21 de diciembre

*Acción 2.*

## **ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PATR**

### **Compromiso que atiende:**

Elaborar de manera participativa un Plan de Acción para la Transformación Regional, que incluya todos los niveles del ordenamiento territorial, concertado con las autoridades locales y las comunidades, que tenga en cuenta las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, así como sus necesidades diferenciadas en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos; y un diagnóstico objetivo, en el que se consideren las necesidades en el territorio y las acciones que coordinen los diferentes elementos, y tenga metas claras y precisas que posibiliten la transformación estructural de las condiciones de vida y de producción.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

### **Productos e indicadores a los que aporta esta acción:**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Plan de Acción para la Transformación Regional construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas.	Estrategia de promoción de la participación de las mujeres en la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional, formulada	ART	2017	2019
	Plan de Acción para la Transformación Regional, con enfoque reparador, construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas	ART	2017	2019
	Porcentaje de PDET y PATR concertados, consultados, diseñados, formulados, ejecutados y en seguimiento con las autoridades étnico-territoriales acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial y sus equivalentes en el marco reparador del enfoque étnico, racial, de mujer, familia, género y generación.	ART	2017	2029
	Porcentaje de PATR que incluyen planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados	ART	2017	2029
	Porcentaje de medidas, programas y proyectos de los PATR que desarrolla los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados.	ART	2017	2029
	Porcentaje de medidas específicas, programas y proyectos diseñados, formulados, en implementación y seguimiento con mujeres de pueblos indígenas, NARP y Rrom.	ART	2017	2029
	Porcentaje de PATR formulados y en implementación con participación efectiva de organizaciones de mujeres NARP	ART	2017	2029

Nota: El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SI IPO en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)

## Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria amplia a los espacios de participación (género)</li> <li>2. Diseño e implementación de una caja de herramientas para “la participación de mujeres y sus organizaciones en los programas de desarrollo con enfoque territorial” (género)</li> <li>3. Realización de grupos focales subregionales y diálogos preparatorios (género)</li> <li>4. Herramienta planes (reparador)</li> <li>5. Diálogos preparatorios (reparador)</li> <li>6. Concertación de 116 ruta diferenciales con las autoridades étnicas.</li> <li>7. Ejercicios de planificación autónoma para la construcción de la visión de territorios.</li> <li>8. Articulación de los pilares de los planes de vidas, etnoderrollo, manejo ambiental con los PATR</li> <li>9. Articulación de los pactos étnicos a los ejercicios subregionales de los PDET.</li> </ol>

 <p><b>¿Cómo se hizo?</b> 2019 (género)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conformó una base de datos que inició con la contribución de Organizaciones de mujeres a nivel nacional y posteriormente de procesos a nivel regional y municipal.</li> </ul> <p>• Diseño e implementación de una caja de herramientas para “la participación de las mujeres y sus organizaciones en los programas de desarrollo con enfoque territorial”.</p> <p>• Realización de grupos focales subregionales y diálogos preparatorios municipales a los PMTR de acuerdo con el contexto regional, con el objetivo de revisar las iniciativas de la etapa veredal para trabajarlas a la luz del enfoque de género y población LGBTI.</p> <p>4.408 iniciativas con marca de Mujer y Género de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) que fueron construidos en las 16 subregiones y que comprenden las iniciativas de los 170 municipios PDET.</p> <p><b>2019 (reparador)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las posibilidades de articulación y armonización de los Planes de Acción de Transformación Regional de cada subregión con los Planes de Retorno y los Planes Integrales de Reparación Colectiva buscando i) identificando los actores</li> </ul>
--

estratégicos a convocar en los momentos de planificación participativa y; ii) reconociendo las estrategias de mayor relevancia por cada uno de los pilares en dichos planes.

- Trabajo articulado con la Unidad para las Víctimas en los que se analizaron las medidas e iniciativas contempladas en los Pactos Comunitarios con las diferentes herramientas de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Planes de Acción Territorial, Planes de Retorno y Reubicaciones, Planes de Reparación Colectiva).
- Conocimiento por parte de la población víctima conozca las iniciativas formuladas en el nivel veredal, determine si las medidas recogidas en sus planes contaran con una relación más estrecha con el desarrollo social que con los daños ocasionados por el conflicto.

Como resultado de estos diálogos preparatorios, se eligieron delegados que participaron en la Precomisión y Comisión de nivel municipal para representar los intereses de la población víctima del conflicto armado.

#### 2019 (Étnicos)

- Establecimiento de cuatro escenarios de articulación dependiendo a las rutas étnicas a saber, escenarios autónomos, veredales, subregionales y un escenario especial para las subregiones de Chocó y Pacífico Medio.
- participación de autoridades y organizaciones indígenas y afro en todas las regiones donde tienen presencia, e inclusión de las iniciativas regionales de estas comunidades en los PATR.
- Trabajo en una salvaguarda para los pueblos Jiw y Nukak que están en riesgo de extinción y son sujetos de medidas cautelares de autoridades judiciales, ellos si bien iniciaron su proceso participativo, no pudieron culminarlo por las disposiciones de las medidas cautelares, una vez culminen su proceso participativo el resultado del mismo será parte integral del PATR de Macarena-Guaviare.

La totalidad de las autoridades étnicas de los 170 municipios PDET se vieron vinculados y reconocidos en el proceso. Se logró establecer, diseñar y acordar con las autoridades étnicas y sus organizaciones, 116 rutas concertadas en el marco del Mecanismo Especial de Concertación (MEC), las cuales contaron con la participación de 1.232 actores étnicos (715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios).

Para la formulación y diseños de los PATR-PDET, que contienen las demandas y peticiones en los pilares estructurales de los PDET, de las 32.808 iniciativas definidas en los 16 PATR, un 26 % corresponde a iniciativas endógenas o propias étnicas, un 28 % común étnica y 47%



corresponden a iniciativas no étnicas. 208.381 iniciativas endógenas o propias étnicas en los PATR-PDET son el resultado de la participación de las autoridades étnicas en el ejercicio de consulta de los PDET.

Es importante resaltar que dichos procesos de diálogo con las Autoridades Étnicas de las subregiones en mención contemplaron los criterios de legitimidad de los actores y la conformación de las instancias étnicas PDET garantizan el respeto por las definiciones políticas -organizativas y componentes territoriales de acuerdo a las particularidades propias de cada Subregión.

**Socialización del PDET:** Una vez terminada la formulación y firma de los PATR en las 16 subregiones de la ART, se dio inicio a la formulación de la estrategia de socialización, por medio de la cual se buscó mantener el vínculo entre los delegados de grupo motor y demás comunidades que participaron en la construcción del PDET desde el nivel veredal al subregional.

El desarrollo de esta estrategia inició con una propuesta denominada “Estrategia de socialización y seguimiento al PDET”, cuyos objetivos eran presentar a los grupos motor y a las comunidades, los logros del proceso de planeación participativa del PDET, contarles que pasó con el PATR y la ART luego de su firma y cómo va la implementación de los PDET.

Se efectuaron reuniones de socialización en 155 de los 170 municipios y en 15 de las 16 subregiones PDET presentando los avances de la gestión institucional y de la implementación del PDET para favorecer la circulación de la información y posibilitar el diálogo con los distintos actores presentes en los distintos territorios. Se contó con la participación estimada de 2.294 actores, entre ellos representantes de los Grupos Motor, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias.

**Reuniones interinstitucionales en subregiones PDET :** La ART y la Consejería para la Estabilización y Consolidación realizaron sesiones institucionales en las subregiones PDET con el objetivo de articular las agendas sectoriales en los territorios, identificar alertas y cuellos de botella para buscar soluciones e identificar sinergias para lograr los objetivos trazados en los 16 PATR. En el año 2019 se realizaron reuniones institucionales de inicio en las 16 subregiones y 29 reuniones de seguimiento, para un total de 45 reuniones con la participación de 32 entidades del nivel nacional. Los avances y compromisos de dichas reuniones se encuentran en la matriz de seguimiento a compromisos, por subregión, que puede ser consultada y alimentada, en línea, por los actores responsables de hacer seguimiento a los mismos (sectorialistas, líderes de unidades de gestión y equipos regionales de la ART y Gerentes de la Consejería).





### ¿Quiénes se beneficiaron?

6.6 millones de ciudadanos y ciudadanas rurales de 170 municipios PDET, El 50,4% de los 115 pueblos indígenas reconocidos en Colombia. 500 consejos comunitarios con y sin titulación colectiva. Mediante 32.808 iniciativas de las cuales 4.408 con la marca de género y mujer rural, 4.248 que benefician a la población víctima del conflicto armado y 8.381 iniciativas endógenas o propias étnicas.



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2019

Se efectuaron reuniones de socialización en 155 de los 170 municipios y en 15 de las 16 subregiones PDET presentando los avances de la gestión institucional y de la implementación del PDET para favorecer la circulación de la información y posibilitar el diálogo con los distintos actores presentes en los distintos territorios. Se contó con la participación estimada de 2.320 actores, entre ellos representantes de los Grupos Motor, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias.

En el marco del mecanismo especial de consulta se concertaron 116 rutas metodológicas para el dialogo social y construcción y planeación participativa de los PATR con las autoridades de 715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios, los cuales propusieron más de 8000 Iniciativas cuyo origen provienen de las voluntades expresas de las autoridades étnicas que participaron en los ejercicios de planeación territorial.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/consulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<p><a href="http://www.renovacionterritorio.gov.co/Dокументos/planes_estrategicos/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr">http://www.renovacionterritorio.gov.co/D ocumentos/planes_estrategicos/planes_de _accion_para_la_transformacion_regional _patr</a></p> <p>16 Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR y Pactos Municipales.</p>	

## ¿En qué territorios se desarrolló la acción?



2019: En los 170 Municipios PDET. En las Subregiones:

- Macarena Guaviare -PATR firmado el 25 de enero de 2019
- Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño --PATR firmado 31 de enero de 2019
- Pacífico Medio
- Sur de Bolívar
- Arauca
- Sur de Tolima
- Sur de Córdoba
- Montes de María
- Urabá Antioqueño
- Chocó
- Putumayo
- Catatumbo
- Pacífico y Frontera Nariñense
- Alto Patía – Norte del Cauca
- Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
- Sierra Nevada - Perija



Acción 3.

## **OBRAS PDET**

<b><u>Compromiso que atiende:</u></b>	<u>Asegurar la participación comunitaria en la ejecución de las obras y su mantenimiento</u>
---------------------------------------	--

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

### Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Obras de infraestructura comunitaria en municipios PDET	Obras de infraestructura comunitaria en municipios PDET, ejecutadas	ART	2018	2029

Nota: El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SI IPO en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	1. Se estructuraron obras PDET fase I y fase II 2. Se ejecutaron, terminaron y entregaron 419 obras PDET 3. se desarrolló trabajo comunitario con las comunidades





## ¿Cómo se hizo?

2019

Teniendo en cuenta la misionalidad de la ART y de acuerdo con la metodología diseñada para la construcción participativa de los PDET, esta Dirección elaboró un documento guía de la ruta de estructuración de los proyectos que surjan de los procesos participativos de construcción de los PATR. De esta manera, la ruta propuesta se basa en el ciclo básico de proyectos, es decir que contempla las diferentes etapas por las que debe pasar una iniciativa desde su identificación hasta su ejecución y posterior evaluación, que de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP incluyen: 1. Preinversión, que contiene el proceso de construcción del perfil, la prefactibilidad y la factibilidad; 2. Gestión financiera, donde se presenta el proyecto en busca de fuentes de financiación y su viabilidad; 3. Inversión; 4. Operación y 5. Evaluación.

Así mismo, se diseñaron estrategias para la atención de pequeñas necesidades priorizadas por las comunidades asentadas en los territorios más afectados por el conflicto armado, en materia de proyectos de infraestructura rural. Por lo anterior ha trabajado en la estructuración y ejecución del programa Obras PDET con el objetivo de implementar proyectos de infraestructura comunitaria que promuevan el desarrollo y la estabilización de las zonas PDET

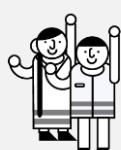
### Obras PDET

#### a) Proyecto de Red de Vías Terciarias para la Paz y el Postconflicto Plan 50-51

Estrategia de Presidencia de la República en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad de vías rurales en puntos críticos, permitiendo la reactivación económica de las regiones a través del mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales de los municipios priorizados.

#### b) Proyectos de Infraestructura Comunitaria

Esta estrategia busca identificar, priorizar, estructurar, ejecutar, seguir y evaluar iniciativas de proyectos enfocadas a dar respuesta a necesidades de las comunidades asentadas en territorios de conflicto priorizados por el Gobierno Nacional, que contribuyan a la reconstrucción social, económica e institucional de los mismos a partir de la planeación participativa y la ejecución comunitaria de pequeñas obras de infraestructura, como mecanismo de intervención inmediata para la renovación de los territorios



## ¿Quiénes se beneficiaron?

2019

Todas las comunidades a lo largo de los municipios de las zonas intervenidas.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2019

En el desarrollo de Obras PDET ejecutadas se realizaron a través de talleres participativos fortaleciendo organizaciones de la comunidad en aspectos administrativos, financieros y técnicos, esto con el fin de afianzar estrategias y mecanismos de control social.

### ESTADO DEL FORTALECIMIENTO (31/12/2019)

SUBREGION	ORGANIZACIONES SIN INICIAR FORTALECIMIENTO	ORGANIZACIONES EN PROCESO DE FORTALECIMIENTO	ORGANIZACIONES FORTALECIDAS
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	1	20	48
ARAUCA	0	0	28
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	0	0	57
CATATUMBO	0	0	71
CHOCÓ	0	7	14
PUTUMAYO	0	7	68
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	0	13	42
MACARENA - GUAVIARE	0	56	56
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	0	28	4
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	0	0	30
SUR DE CÓRDOBA	0	8	27
SUR DEL TOLIMA	0	0	34
URABÁ ANTIOQUEÑO	0	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>139</b>	<b>488</b>

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/consulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.



<i>Número de Contrato/Año</i>		<i>Informe de supervisión o interventoría</i> <i>Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
SC005417	En liquidación	
SC003017	En liquidación	
SC005517	En liquidación	
SC006117	En liquidación	
SC005017	En liquidación	
SC005817	En liquidación	
SC035517	En liquidación	
SC016017	En liquidación	
SC000417	En liquidación	
SC000517	En liquidación	
SC000617	En liquidación	
SC000217	En liquidación	
SC000317	En liquidación	
SC006017	En liquidación	
SC005317	En liquidación	
SC000717	En liquidación	
SC006417	En liquidación	
SC000817	En liquidación	
SC005717	En liquidación	
SC006317	En liquidación	
SC005117	En liquidación	
SC001417	En liquidación	
SC001317	En liquidación	
SC001217	En liquidación	
SC001117	En liquidación	
SC000917	En liquidación	
SC001017	En liquidación	



SC035617	En liquidación
SC005617	En liquidación
SC006517	En liquidación
SC006217	En liquidación
SC001517	En liquidación
SC001617	En liquidación
SC031417	En liquidación
SC001817	En liquidación
SC001717	En liquidación
SC018517	En liquidación
SC001917	En liquidación
SC002017	En liquidación
SC005917	En liquidación
SC002417	En liquidación
SC002217	En liquidación
SC002717	En liquidación
SC002617	En liquidación
SC002517	En liquidación
SC002117	En liquidación
SC002317	En liquidación
SC030917	En liquidación
SC005217	En liquidación
SC002817	En liquidación
SC002917	En liquidación
537 DE 2018	Terminados en proceso de liquidación



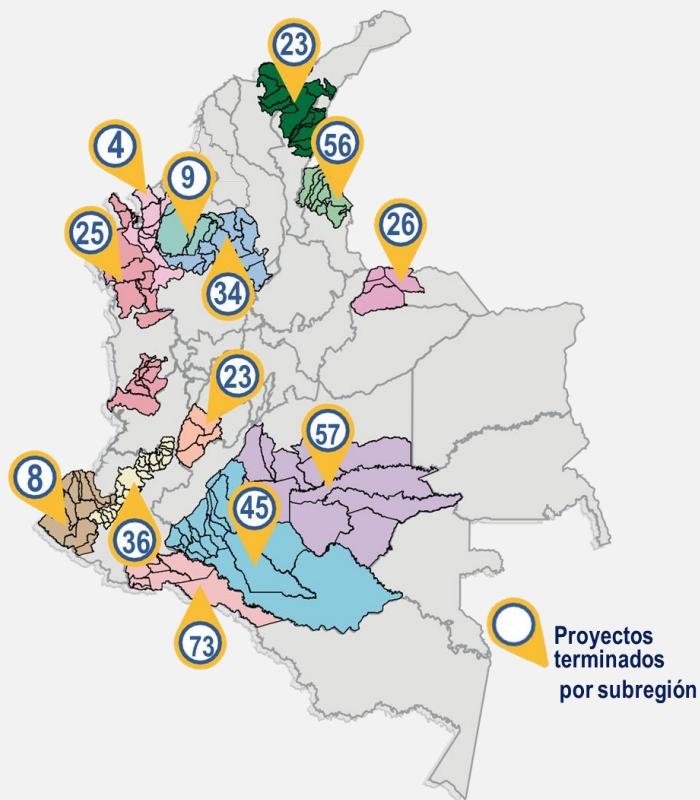
535 DE 2018	Terminados en proceso de liquidación
454 DE 2018	En ejecución
409 DE 2018	Terminados en proceso de liquidación
539 DE 2018	En ejecución
542 DE 2018	Terminados en proceso de liquidación
455 DE 2018	En ejecución
456 DE 2018	En ejecución
534 DE 2018	En ejecución

## ¿En qué territorios se desarrolló la acción?



2019

*Se realizaron en 2019 un total de 419 obras PDET en 13 subregiones, en 76 municipios PDET*



Acción 4.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO**

**Compromiso que atiende:**

Crear mecanismos de seguimiento y evaluación local, regional y nacional, como parte de los mecanismos generales de verificación y seguimiento, para los programas y planes de acción para la transformación regional de cada zona priorizada, de los que trata el punto 6 para garantizar que lo que se acuerde, se implemente y se cumpla.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

**Productos e indicadores a los que aporta esta acción:**

PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Plan de Acción para la Transformación Regional	Informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional	ART	2018	2029

Nota: El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SI IPO en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)

**Actividades que se desarrollaron:**

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	Durante el 2019, se ajustó el proceso de seguimiento y evaluación de la Entidad, y sus tres procedimientos relacionados: i) procesamiento, depuración y consolidación de la información, ii) seguimiento a la implementación y iii) evaluación a la implementación, con el fin de que el seguimiento y la evaluación a los recursos, planes, programas y proyectos que se realice desde la ART genere alertas y recomendaciones oportunas para promover una adecuada implementación de los PDET.



De otra parte, la Subdirección brindó respuesta a las diferentes solicitudes de información, tanto de personas y entidades externas como de las áreas internas de la ART, frente a los avances en la gestión e implementación de los PDET. Muestra de esto es que se crearon o actualizaron más de 300 fichas de información con diferentes niveles de desagregación territorial (municipal, subregional, departamental y nacional), en las cuales se reportaron los avances del OCAD PAZ, de Obras PDET, de Obras por Impuestos, entre otras temáticas relacionadas con los PDET.

De manera paralela, se avanzó en la definición de los requerimientos y procedimientos tecnológicos y técnicos para garantizar la interoperabilidad entre el Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIFP) del DNP y el Banco de Proyectos de la ART, con el fin de contar con información confiable y actualizada de los proyectos de inversión públicos que se desarrollan en las Subregiones PDET. Adicionalmente, se suscribió un acuerdo de intercambio de información con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y se realizó gestión con el SENA y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para lograr un acuerdo similar.

Con el fin de orientar los procesos de planificación, priorización, y articulación con las entidades del orden nacional, territorial y organismos de cooperación, se relacionaron las iniciativas PDET con el catálogo de productos MGA, obteniendo de esta forma un listado de 223 productos MGA, el cual permite entender las principales necesidades que surgieron en la construcción participativa de los PDET y orientar la toma de decisiones en el territorio.

En el componente de evaluaciones, la Subdirección participó en la socialización de resultados de la evaluación: fortalecimiento institucional de la ART a nivel territorial y realizó comentarios sobre una propuesta de metodología para realizar seguimiento y evaluación participativa a los PDET – PATR presentado por RIMISP. De igual forma, se avanzó en la definición de una agenda de evaluaciones para la vigencia 2020, priorizando temáticas relacionadas con el OCAD PAZ y Obras por Impuestos.

Finalmente, se realizó una primera aproximación hacia la estimación del Índice de Renovación del Territorio, estableciendo el proceso para su cálculo, estimando resultados preliminares e identificando las limitantes que existen para lograr una medida robusta que permita ver el avance de los PDET. Este índice es un esfuerzo de la ART orientado a la creación de un instrumento confiable y de fácil interpretación que permita observar y comparar el grado de desarrollo que se está dando en los municipios PDET.

## Principales Logros

Se realizó un proceso de revisión y priorización de 58 indicadores que permitan realizar el seguimiento a los avances en términos de productos y resultados de cada uno de los 16 PATR formulados participativamente con la población de los municipios PDET. Estos 58 indicadores surgieron del análisis técnico de una batería inicial de 212 indicadores y su comparación con otras baterías de indicadores relacionadas con: i) el Plan Marco de Implementación (SIPO), ii) el Plan Nacional de Desarrollo (SINERGIA), iii) los Planes Nacionales Sectoriales, iv) el catálogo MGA, vi) la propuesta de Línea Base, y vii) los ODS. Adicionalmente, para este



proceso se identificaron las principales demandas formuladas en las iniciativas PDET por Subregión y por cada pilar utilizando como unidad de análisis los productos MGA, y las potenciales fuentes de información de cada indicador, lo cual permitió identificar los indicadores más relevantes y su distribución entre las subregiones. A partir de esta batería de indicadores, se podrán generar reportes de seguimiento y alertas durante el 2020 sobre el avance en la implementación de los PDET.

De igual forma, durante el 2019 se acompañó la formulación de los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) contemplados en el Acuerdo de Paz, conjuntamente con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y el DNP. Como resultado de este proceso se logró el cierre técnico de seis PNS en el transcurso del año y dos de ellos fueron adoptados por el sector. El estado de los PNS al finalizar la vigencia se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro. Estado de Planes Sectoriales**

<b>16</b> <b>Planes Sectoriales</b>	
<b><u>3 planes</u></b> <b>Adoptados por el sector</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan Nacional de Vías para la Integración Regional</li> <li>✓ Plan Nacional de Electrificación Rural</li> <li>✓ Plan Nacional de Conectividad Rural</li> </ul>
<b><u>4 planes</u></b> <b>Con cierre técnico por parte del Sector, Consejería para la Estabilización y Consolidación, DNP y ART</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural</li> <li>✓ Plan Progresivo de Protección Social de garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales</li> <li>✓ Plan Nacional de Salud Rural</li> <li>✓ Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y comunitaria</li> </ul>
<b><u>1 plan</u></b> <b>Adoptado por el sector que requiere actualización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan Nacional de Construcción y mejoramiento de vivienda social rural</li> </ul>
<b><u>8 planes</u></b> <b>Planes en proceso de formulación.</b> <b>En ajustes finales se encuentran 4 planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan Nacional de fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural</li> <li>✓ Plan Especial de Educación Rural</li> <li>✓ Plan de Zonificación Ambiental</li> <li>✓ Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria</li> </ul>



Finalmente, durante el 2019 se trabajó articuladamente con el DNP para generar mecanismos en el Kit de Planeación Territorial, que faciliten la alineación e inclusión de las iniciativas PDET en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), así como el seguimiento posterior de los avances PDET en el marco de los PD



#### Punto 4.

*Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*

### **Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas**

Acuerdo Solución al Problema de las Drogas Ilícitas 4.1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

*Acción 1.*

## **ARTICULACIÓN PDET - PISDA**

### **Compromiso que atiende:**

Los territorios priorizados en los PDET corresponden a las zonas con mayores niveles de pobreza, altos niveles de violencia, debilidad institucional y presencia de cultivos ilícitos. Frente a esta última característica, 118 de los 170 municipios concentran más del 94% de la coca cultivada en el país, evidenciando la importancia de articular la política de sustitución con las acciones contempladas en los PDET.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

## Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Capítulo PISDA en PATR elaborados en zonas con acuerdos con comunidades para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos	Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) en zonas con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito con componentes PISDA incorporados	ART	2017	2019

Nota: El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIGO en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)

## Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de Estructuración de los PISDAS en el resto de los municipios PNIS 8 en total.</li> <li>• Se define la Hoja de Ruta Única (en construcción) como la herramienta de articulación de los instrumentos relacionados con esta política como los Planes de Reparación Colectiva y los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo.</li> <li>• Gestión de oferta sectorial y el establecimiento de metas y recursos en los Planes Nacionales Sectoriales;</li> </ul>



¿Cómo se hizo?

2019

- En trabajo conjunto siguiendo la misma metodología de construcción participativa desarrollada para los PDET.





## ¿Quiénes se beneficiaron?

2019

La comunidad de los municipios de Rosas y Piamonte ( Cauca ), El Dovio, Bolívar y Dagua(Valle del Cauca), Cumaribo( Vichada ), IPiales (Nariño), Barrancominas (Guainía)



## ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

A nivel territorial se trabajó con las administraciones municipales, departamentales, entidades certificadas y demás actores estratégicos con el fin de identificar la oferta asociada a la implementación de las iniciativas y los proyectos que se deben vincular a los Planes Territoriales de Desarrollo.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/consulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.



## ¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2019

En Cauca, Valle del Cauca, Vichada, Nariño y Guainía.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## **2. Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz**

### **Otras acciones**

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

#### **Acción 1. Fortalecimiento de Capacidades Territoriales PDET**

##### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional de la Agencia de Renovación del Territorio -ART denominada estrategia de Gobiernos Locales, se inició la implementación de diferentes acciones con el fin de transferir capacidades a las entidades territoriales y generar las condiciones de gestión pública para que puedan asumir y liderar los procesos que en el corto y mediano plazo facilitarán la estabilización territorial y la implementación del PDET, y con organizaciones



	<p>comunitarias para que tengan la capacidad de ejecución de proyectos PDET. Esta estrategia reconoce la importancia que tienen las entidades territoriales, municipios y departamentos, en la fase de implementación, así como en el fortalecimiento del enfoque territorial que debe tener la priorización de la ejecución de los PDET.</p> <p>Lo anterior, para que se apoye la continuidad del PDET por medio del reconocimiento al esfuerzo que se ha hecho desde las administraciones salientes para el cierre de brechas y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece ser un municipio PDET, en cuanto a convocatorias y provisión de bienes y servicios y cofinanciación de proyectos por parte de los departamentos y el Gobierno nacional; y se dé continuidad a estos procesos. Así mismo abordando los procesos de gestión pública territorial para incorporar el PDET en las actividades de cierre de gobierno.</p> <p>Para poder implementar la estrategia de Gobiernos Locales, el 22 de agosto de 2019 la ART firmó un convenio con PNUD a través del MPTF, para implementar una estrategia que apuntara a fortalecer los procesos de gestión pública territorial de los 170 municipios PDET por medio de la asistencia técnica y el acompañamiento continuo e in situ a los equipos de las alcaldías y gobernaciones. Para ellos se contrataron 60 asesores territoriales para que apoyen los procesos que vienen abordando las entidades territoriales según el ciclo de la gestión pública territorial. Así mismo realizar diagnósticos de la situación de los instrumentos de Ordenamiento Territorial – OT- y de capacidades institucionales, para que en 2020 acompañen la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales incorporando el PDET y esfuerzos claros y precisos de fortalecimiento institucional.</p> <p><b>Programas de Gobiernos de nuevos Mandatarios</b></p> <p>En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, se ha venido trabajando para que los mandatarios electos conozcan y den continuidad al proceso PDET e incorporen en sus ejercicios de planeación la implementación de iniciativas que ayuden a cumplir los PDET. Lo anterior, reconociendo la importancia de las entidades territoriales, municipios y departamentos, en la fase de implementación y cofinanciación y con el fin de darle fuerza al enfoque territorial que debe tener la priorización de la ejecución de los PDET.</p> <p>Es así como, desde el mes de marzo de 2019, la ART se suma a la estrategia “Yo Elijo Saber”, liderada por la ESAP, DNP, DAFFP, PNUD, entre</p>
--	---



	<p>otros; dirigida a aspirantes y candidatos a cargos de elección popular, con el fin de dar a conocer el proceso participativo PDET y sus resultados para que fueran incorporados en los programas de gobierno. La estrategia se desarrolló por medio de un diplomado virtual (4 módulos) y de talleres presenciales donde se capacitaba a los participantes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Temas electorales: inhabilidades e incompatibilidades, sistema electoral, calendario electoral, inscripciones de candidatos, estatuto de oposición, fuentes de financiación de campañas y delitos electorales</li> <li>ii) Desarrollo territorial: competencias territoriales, enfoques poblacionales, articulación con otros instrumentos de planeación (Plan Nacional de Desarrollo -PND-, ODS, PDET)</li> <li>iii) Marco institucional:17 Políticas de MIPG</li> <li>iv) Bases para la formulación de los programas de gobierno: Ruta para la construcción del programa de gobierno. 1. Conformación del equipo de trabajo, 2. Enfoque y sello de identidad del programa de gobierno, 3. Agenda temática con visión territorial, 4. Redacción del programa de gobierno, 5. Presentación de la propuesta del programa de gobierno a la ciudadanía, 6. Inscripción del programa de gobierno y 7. Programa de gobierno en la campaña electoral y debate político.</li> </ul> <p>Además, la estrategia terminaba con el apoyo a la formulación del programa de gobierno a través de una plataforma virtual, construida por el PNUD, la cual contenía una ficha municipal PDET que contenía información sobre la visión del PATR, los participantes, y las iniciativas por pilar, para las 170 entidades territoriales priorizadas. Los talleres presenciales contaron con el apoyo de la ART para apoyar la convocatoria de los candidatos y hacer una exposición de qué es el PDET y cuáles fueron sus resultados.</p> <p>La estrategia tuvo 1.621 inscritos de municipios PDET al curso virtual, 824 usuarios de la plataforma de programas de gobiernos de municipios PDET (15,6% del total de usuarios) y alrededor de 1500 asistentes PDET a los talleres presenciales.</p> <p>Cuadro. Nivel de Compromiso de los programas de gobierno hacia el PDET</p>
--	---



Subregión PDET	Compromiso de nuevos mandatarios electos frente al PDET (Número de municipios PDET según su mención del PDET en Programas de Gobierno de candidatos electos para alcaldía)							M co
	No menciona PDET	%	Menciona PDET	%	Se compromete con PDET	%	Total	
	9	37.5%	12	50.0%	3	12.5%	24	
Alto Patía - Norte del Cauca	3	75.0%		0.0%	1	25.0%	4	
Arauca	3	23.1%	6	46.2%	4	30.8%	13	
Bajo Cauca y nordeste antioqueño	1	12.5%	3	37.5%	4	50.0%	8	
Catatumbo	12	85.7%	1	7.1%	1	7.1%	14	
Chocó	6	35.3%	5	29.4%	6	35.3%	17	
Cuena del Caguán y Piedemonte	2	16.7%	3	25.0%	7	58.3%	12	
Caquetíño	7	46.7%	7	46.7%	1	6.7%	15	
Macarena - Guaviare	4	100.0%		0.0%		0.0%	4	
Montes de María	7	63.6%	3	27.3%	1	9.1%	11	
Pacífico Medio	1	11.1%	3	33.3%	5	55.6%	9	
Pacífico y Frontera Nariñense	4	26.7%	8	53.3%	3	20.0%	15	
Putumayo	1	0.0%	5	71.4%	2	28.6%	7	
Sierra Nevada - Perijá	1	20.0%	4	80.0%		0.0%	5	
Sur de Bolívar	1	25.0%	3	75.0%		0.0%	4	
Sur de Córdoba	5	62.5%	2	25.0%	1	12.5%	8	
Urabá Antioqueño	<b>Total</b>		<b>66</b>	<b>38.8%</b>	<b>65</b>	<b>38.2%</b>	<b>39</b>	<b>22.9%</b>

Fuente: ART

Acompañamiento al proceso de cierre de gobiernos locales.

En octubre 9 de 2019 inicia el acompañamiento a los municipios PDET para que los mandatarios salientes den a conocer el proceso de planeación participativa que se dio en sus municipios, y que tuvo como resultado las iniciativas de los Pactos Municipales y de los PATR, que reflejan las necesidades más sentidas por sus pobladores; así como el avance en la implementación del PDET.

Con el fin de que los mandatarios salientes, entreguen a los entrantes toda la información relevante para darle continuidad a la implementación del PDET, se está realizando el acompañamiento a la consolidación de los informes de gestión de los alcaldes salientes, así como al proceso de empalme y de rendición de cuentas, para que estos, respetando la autonomía municipal, contengan información sobre el proceso participativo PDET, sus resultados y el avance en su implementación, así como para ayudar a las administraciones salientes a cumplir con sus obligaciones, realizando un informe de gestión que cumpla con los requisitos necesarios exigidos por la normatividad vigente, incluida la Directiva 009 de 2019 de la Procuraduría.

Este acompañamiento a los municipios está articulado con la estrategia del DNP y DAEP denominada “cierre exitoso de gobiernos”. Es así como para esta estrategia se formuló un anexo temático PDET, que se encuentra publicado en la página <http://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmForo/NMandatariosTempGS> en la pestaña “Cartillas y Guías”, sección “INVENTARIO DE ANEXOS”.



	<p>SECTORIALES-TEMÁTICOS”; y parte del seguimiento a la estrategia se está realizando mediante el Sistema de Entidades Territoriales Asistidas – SETA- de DAFP, siguiendo los hitos y protocolos diseñados por el DNP (adaptados a los tiempos de los asesores del proyecto).</p> <p>La estrategia de cierre exitoso de gobiernos consta de 4 momentos, y cada uno de ellos tiene un peso relativo dentro de la estrategia y unos hitos que se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivación y preparación de la organización para el cambio de gobierno (10%) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir grupos de trabajo encargados de elaborar el informe, planear e implementar el proceso de empalme y el proceso de rendición de cuentas</li> <li>• Realizar taller de socialización de la estrategia, guías y elaborar cronograma de trabajo con la entidad territorial</li> </ul> </li> <li>2. Elaboración del informe de gestión 2016-2019 (50%) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el equipo que estructurará el informe capítulo 1 (por cada sector) y el capítulo 2 (definición de roles y responsabilidades, capacitaciones)</li> <li>• Desarrollar ejercicio práctico de diligenciamiento de matriz de parametrización de información con base en la revisión de las fuentes de información existentes para la construcción del informe. (SIEE, IDI, CHIP, etc.)</li> <li>• Matriz de parametrización diligenciada con base en la revisión de las fuentes de información existentes para la construcción del informe. (SIEE, IDI, CHIP, etc.)</li> <li>• Construcción de la narrativa del informe con soportes y check list</li> <li>• Consolidación y armado del informe</li> <li>• Publicación del informe</li> </ul> </li> <li>3. Proceso de empalme (20%) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría para el diseño de la agenda de trabajo sectorial para el desarrollo del empalme que se propondrá al nuevo mandatario</li> <li>• Realizar reunión de concertación de la agenda de proceso de empalme con los nuevos mandatarios</li> <li>• Elaboración del Acta e informe final de entrega de gobierno suscrito por el mandatario saliente y entrante. Incluye entrega de Check list, y de soportes</li> <li>• Publicación del Acta e informe final de entrega de gobierno suscrito por el mandatario saliente y entrante.</li> </ul> </li> <li>4. Proceso de rendición de cuentas y agenda de marketing (20%)</li> </ol>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los funcionarios que acompañarán el proceso de rendición de cuentas</li> <li>• Definición del proceso de información y diálogo para la rendición de cuentas, incluye: identificación de grupos de valor con los que dialogará, estrategia de marketing asociada, elaboración de campañas comunicacionales por sectores de interés y elaboración de piezas escritas para campañas de comunicación</li> </ul> <p>El proceso de informe de gestión es el momento que tiene la mayor importancia relativa dentro de la estrategia, por ser el proceso que tiene mayor incidencia para el cambio de gobierno, pues allí debe reposar toda la información de la gestión del alcalde saliente y las recomendaciones para el nuevo mandatario. Cumpliendo con la Ley 951 de 2005, el informe debe contener como mínimo los siguientes elementos (estos se encuentran incluidos en la cartilla de cierre exitoso de gobiernos):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El informe resumido por escrito de la gestión del servidor público saliente</li> <li>b. Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega</li> <li>c. Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos</li> <li>d. Obras públicas y proyectos en proceso</li> <li>e. Reglamentos, manuales de organización y de procedimientos</li> <li>f. En general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento, o en su caso desviación, de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.</li> </ol> <p>Adicionalmente, los municipios PDET dieron cumplimiento a las recomendaciones de la Directiva 009 de 2019 de la Procuraduría, la cual insta a los 170 municipios priorizados en el Decreto 893 del 2017, entre otras, a dejar constancia del estado de las políticas de construcción de paz, víctimas entre otros, y específicamente lo relacionando con los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Dar a conocer el PATR de su municipio y su subregión y los avances frente a las iniciativas ahí planteadas.</li> <li>ii. Si aplica, la ejecución del Plan 50/51 de vías en el municipio y el estado de las Obras PDET (o Pequeña Obras de Infraestructura Comunitarias – PIC-)</li> </ol>	
--	--



iii. Estado de los proyectos radicados en el OCAD Paz

Para hacer seguimiento en el avance de la estrategia, se usan dos sistemas de información, el SETA de DAFF para ver el desarrollo en la implementación de los momentos e hitos, y un sistema de la ART para ver el avance en la inclusión de los temas PDET y Paz en la estrategia, así como otros indicadores relevantes para el Proyecto con el PNUD.

Cuadro. Resultados de la estrategia de gobiernos locales PDET

Momento	Informe de Gestión	Rendición de Cuentas
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	89,5%	45,0%
ARAUCA	100,0%	91,7%
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	88,7%	66,7%
CATATUMBO	86,0%	61,7%
CHOCÓ	79,0%	81,0%
CUENCA DEL CAGUÁN	88,6%	68,2%
MACARENA GUAVIARE	89,7%	72,2%
MONTES DE MARÍA	96,5%	65,8%
PACÍFICO MEDIO	86,8%	46,7%
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	85,0%	52,1%
PUTUMAYO	92,2%	68,1%
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	92,5%	71,1%
SUR DE BOLÍVAR	97,5%	71,4%
SUR DE CÓRDOBA	96,5%	69,3%
SUR DEL TOLIMA	98,5%	93,3%
URABÁ ANTIOQUEÑO	88,2%	58,3%
TOTAL	89,9%	65,2%

Fuente: ART

Sumado a lo anterior, la ART proporcionó a los gobernantes salientes insumos con la información de lo que se está haciendo desde el gobierno nacional para implementar los PDET en compañía de los municipios. En particular, se les entregó una ficha que contiene de forma esquemática y resumida dichos avances. De esta forma se logró que los municipios incorporaran en sus procesos de cierre de gobierno, donde se incorporó información PDET en los informes de gestión de 160 municipios, se realizaron 98 rendiciones de cuentas PDET y 133 sesiones de PDET para el empalme entre mandatarios.

Cuadro. Número de municipios PDET que cumplen los hitos PDET en el cierre de gobierno



Pregunta	Momento	Informe de Gestión		Rendición de Cuentas			5. ¿El proc empalme con sesió que trata PDET?
	6. ¿La administración incluyó el componente PDET dentro de su informe?	7. ¿La administración reportó otros temas de PAZ en el informe de gestión?	6. ¿La administración municipal realizó rendición(es) de cuentas de los PDET?	7. ¿A la rendición de cuentas PDET se convocó a los grupos motor?	14. ¿Se realizaron piezas comunicativas PDET?		
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	23	22	4	9	1		14
ARAUCA	4	4	4	4	4		4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	12	11	11	11	4		11
CATATUMBO Nte Stander	7	7	5	2	4		5
CHOCÓ	9	9	11	11	8		13
CUENCA DEL CAGUÁN	17	17	14	14	6		15
MACARENA GUAVIARE	12	10	11	8	4		11
MONTES DE MARÍA	15	15	6	7	8		14
PACÍFICO MEDIO	4	4	1	1	1		3
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	11	11	4	5	3		9
PUTUMAYO	9	9	6	7	3		7
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	15	13	9	13	9		12
SUR DE BOLÍVAR	6	7	3	3	4		3
SUR DE CÓRDOBA	5	5	3	2	0		4
SUR DEL TOLIMA	4	4	4	4	4		4
URABÁ ANTIOQUEÑO	7	8	2	3	1		4
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>156</b>	<b>98</b>	<b>104</b>	<b>64</b>		<b>133</b>

### Otros Hitos de Fortalecimiento

La estrategia de Gobiernos Locales de la ART apunta también a fortalecer los procesos de gestión pública territorial de los 170 municipios PDET realizando diagnósticos de la situación de los instrumentos de Ordenamiento Territorial – OT- y de capacidades institucionales, para que en el año 2020 acompañen la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales incorporando el PDET y esfuerzos claros y precisos de fortalecimiento institucional.

Así mismo, en 2019 se elaboró y se expidió la circular conjunta 100-005 entre el DAFF y el Consejería de Estabilización y Consolidación para instar a los municipios a crear las instancias de gerencia de proyectos PDET. Estas instancias tendrán en sus funciones:

- Articular el PDET con los instrumentos de planeación territorial
- Coordinar con ART y Gobierno Nacional la oferta y recursos para la ejecución de proyectos PDET de los municipios
- Apoyar la gestión e implementación de los proyectos PDET en sus diferentes etapas (Formulación, Viabilidad, Programación, Ejecución y Seguimiento)

Junto a la Dirección de Desarrollo Organizacional de la DAFF se elaboró la caja de herramientas para la creación de estas instancias.

Paralelamente se avanzó en la estrategia de adopción de los PDET como política pública regional, con el objetivo de articular y coordinar los instrumentos de planificación territorial y subregional con los PATR suscritos, para lograr su implementación. Con el acompañamiento de los alcaldes y el Gobernador se han presentado proyectos de acuerdo



	municipal y de ordenanza a los departamentos, para incorporar los PATR como herramientas de planificación a largo plazo en cada ente territorial. Al 31 de diciembre de 2019 se suscribieron 15 ordenanzas departamentales, alcanzando el 79% de la meta propuesta de articular los PATR en los 19 departamentos PDET y 162 acuerdos municipales, alcanzando el 95% de la meta de 170 municipios PDET.
--	--

## Acción 2. Gestión de Oferta

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<p>En el año 2019, una vez finalizada etapa participativa de los PART, la ART inició la siguiente etapa de implementación de estos planes cumpliendo su rol como facilitadora para la gestión de oferta nacional y territorial.</p> <p>La estrategia de gestión de oferta se enfocó en identificar en cada sector y desde el enfoque étnico transversal, por una parte, los proyectos y programas estratégicos existentes que potencialmente pueden responder a las necesidades expresadas en los planes y las fuentes de financiación, sea de recursos públicos, privados o de cooperación internacional; y por otra parte, identificando aquellos proyectos, programas o planes por estructurar y/o por financiar para dar cumplimiento a las necesidades territoriales expresadas en los PATR.</p> <p>Entre las acciones dirigidas a gestionar la oferta sectorial hacia la implementación de las iniciativas, se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de las políticas, planes y programas para la estabilización en los territorios, relacionamiento con las entidades públicas para la definición de rutas sectoriales y la coordinación institucional para la implementación de las iniciativas.</li> <li>• Gestión institucional y con la cooperación internacional para la focalización de los municipios PDET en los programas y proyectos sectoriales y orientarlos al cumplimiento de iniciativas.</li> <li>• Acompañamiento técnico en la formulación de los Planes Nacionales Sectoriales, así como en la marcación de proyectos del trazador presupuestal de paz, y en la formulación de planes</li> </ul>



	<p>de acción de corto, mediano y largo plazo para la implementación del PDET.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de mesas territoriales, intersectoriales e institucionales en torno a la implementación de los PATR.</li> <li>• Levantamiento de inventarios, caracterización de iniciativas e identificación de déficit y de requerimientos para la formulación de proyectos, levantamiento de líneas productivas estratégicas por municipios, identificación de proyectos estructurados y en estructuración, e identificación de fuentes de financiación.</li> <li>• Formulación de los Planes Maestros de Estructuración, articulando la participación de las entidades nacionales y territoriales: Vías, Energía, Conectividad, Agua, Infraestructura y Productivo.</li> </ul> <p>De este modo se logró gestionar 2.498 iniciativas a 31 de diciembre de 2019.</p>
--	--

Acción 3.

## Proyectos de reactivación económica, productiva y ambiental

<u>Compromiso que atiende:</u>	<p>Implementar actividades de reactivación económica, productiva y ambiental en zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el Gobierno Nacional, incorporando los principios de participación y corresponsabilidad de las comunidades y de los agentes locales en el ciclo de los proyectos e iniciativas a implementar</p>
--------------------------------	---

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	<p>1. Apoyo, gestión y seguimiento pertinentes para el cierre de 90 proyectos de reactivación económica productiva y ambiental en 15 subregiones PDET</p> <p>2. Fortalecimiento productivo, organizacional y comercial a más de 130 organizaciones de productores</p>





## ¿Cómo se hizo?

2019

SE adelantó un proceso de identificación y priorización de iniciativas productivas para su financiación a través de tres mecanismos de ejecución:

1. Articulación con MADR en el marco de la implementación del proyecto de apoyo de alianzas productivas, 2. Alianzas estratégicas con FAO para la implementación de la estrategia de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo, Ambiental y Forestal, y 3. Alianza Estratégica con UNODC para la financiación de actividades productivas en territorios PDET.

*La selección de las iniciativas a financiar se adelantó mediante la definición de criterios de evaluación enfocados a dar prioridad a aquellas actividades que permitieran fortalecer organizaciones o comunidades de productores con procesos productivos en curso, facilitar o fortalecer el desarrollo de alianzas o esquemas comerciales, mejorar la competitividad de las actividades productivas con aumento de la productividad, mejoramiento de la calidad y/o estrategias de generación de valor, y promover la articulación institucional para la intervención territorial*



## ¿Quiénes se beneficiaron?

2019

Fueron beneficiadas 12.224 familias de 56 municipios con la intervención de Líneas Productivas como: Apicultura, Café, cacao, caña panelera, especies menores, fique, frutales, ganadería, lácteos, hortícola, piscicultura, sistemas agroforestales, yuca, arroz, frijol, pimienta, caucho, pesca artesanal y medicina natural.



## ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2019

La implementación de éstas iniciativas se adelantó con el apoyo de diferentes socios estratégicos como el MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y UNODC – Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, donde estos proyectos cuentan con el desarrollo principalmente de actividades de extensión agropecuaria, infraestructura productiva, comercialización, inversión predial, adquisiciones y fortalecimiento organizacional en los sectores: agrícola, pecuario, acuícola – pesquero, ambiental, forestal y No agropecuario.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/consulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

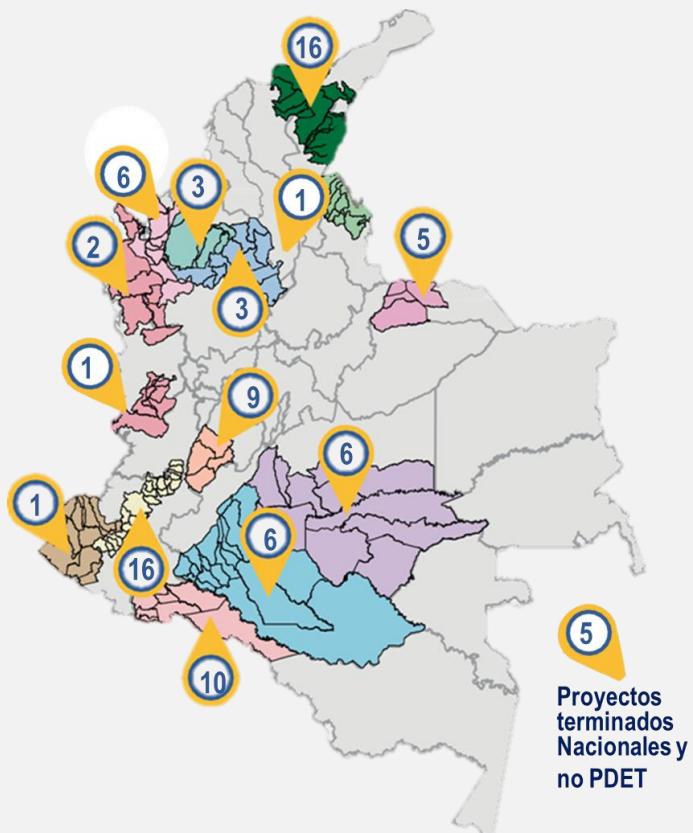
<i>Número de Contrato/Año</i>	<p><i>Informe de supervisión o interventoría</i></p> <p><i>Conozca el informe del interventor o el supervisor</i></p> <p><i>aquí</i></p>
<p><i>COL- K53 - UNODC</i></p> <p><i>Alianzas productivas MADR</i></p> <p><i>Convenio FAO</i></p>	

## ¿En qué territorios se desarrolló la acción?



2019

*Esta acción se desarrolló en 56 municipios priorizados PDET de los territorios presentados en el seguimiento mapa:*



Acción 4.

## **FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN**

### **Actividades que se desarrollaron:**

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se avanzó en la construcción del Plan de Financiamiento de los PDET para la vigencia 2020</li> <li>2. Se construyó una cartilla para el Kit de Planeación Territorial con información e insumos generales que deben tener en cuenta los nuevos mandatarios territoriales para la vinculación de iniciativas PATR en sus planes de desarrollo</li> <li>3. Gestión en la articulación con entidades para Trazador Construcción de Paz PGN, con el fin de dinamizar y movilizar los recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la implementación de los PDET.</li> <li>4. Banco de Proyectos</li> <li>5. Gestión Mecanismos Obras por Impuestos</li> <li>6. Gestión proyectos OCAD PAZ</li> </ol>

#### *Cofinanciación de Proyectos:*

Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 001605 con el INVIA por valor de \$10.000 millones, para la articulación de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para intervenir y fortalecer la red terciaria en 8 tramos de la Subregión del Catatumbo, que involucra los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Tibú y Teorama.

#### *Trazador Presupuestal Construcción de Paz:*

- 41 proyectos asociados a PDET y registrados en el Anexo de Gasto Construcción de Paz PGN 2020, por una inversión programada que asciende a los \$634.958 millones.
- Gestión para la actualización del trazador, alcanzando la marcación de 43 proyectos de inversión asociados a la implementación de los PDET, con una programación de recursos 2020 por valor de \$891.842 millones.

#### *Banco de Proyectos:*

Se conformó una Mesa Técnica de la ART que sesionó 15 veces en torno al fortalecimiento del desarrollo programático del Sistema de Información Gestión de Oferta, como

herramienta fundamental para la implementación de los PDET. Bajo los lineamientos de la Mesa Técnica, se apoyó el desarrollo del Módulo del Banco Proyectos y se lideró el *registro de 729 proyectos, de los cuales se validaron 360 proyectos vinculados a las iniciativas PDET*.

Por otra parte, con el objeto de optimizar el funcionamiento y mejorar la calidad de la información, se realizó un trabajo conjunto con el equipo de tecnología que soporta el sistema SUIFP del Departamento Nacional de Planeación DNP, para avanzar en la interoperabilidad de los sistemas y de esta forma obtener más información como fuente primaria de los Bancos de Proyectos Nacional, Territorial y del Sistema General de Regalías SGR.

### Acción 5.

## **OBRAS POR IMPUESTOS**

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de revisión, validación, viabilización y registro en el banco de proyectos ART</li> <li>2. Entrega de Proyectos en el marco del Mecanismo de Obras por impuestos</li> <li>3. Publicación del proyecto de Decreto del nuevo modelo de Obras por Impuestos definido en la Ley 1943 declarada inexistente y retomado nuevamente en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, que además revivió el modelo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819/16<sup>1</sup>.</li> </ol>

- 65 proyectos publicados en el banco de proyectos por un valor de \$381.287, contando con solicitud de vinculación del impuesto por parte de contribuyentes para 52 proyectos por valor de \$289.913 millones, de los cuales se aprobó la solicitud a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones, logrando beneficiar a 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos por valor de \$186.358 millones que representa el 75% del cupo CONFIS aprobado para la vigencia de 2019.
- Seis (6) proyectos entregados, en la vigencia 2019 por un valor total de \$20.321 millones, así: San Andrés de Tumaco por \$7.253 millones y en Barbacoas – Nariño por valor de \$3.322 millones, en Baraya y Tello – Huila por \$ 612 millones, como también un proyecto aprobado en 2019 de dotación escolar para el municipio de Rioblanco por valor de \$ 472 millones. Asimismo,

<sup>1</sup> El 27 de diciembre de este mismo año se expidió la Ley 2010 en la cual se recoge nuevamente esta modalidad del mecanismo en el artículo 79 que adiciona el artículo 800-1 al Estatuto Tributario – ET; como también en su artículo 78 se establece la posibilidad de que los contribuyentes opten por el mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016.

- se entregaron obras de Infraestructura vial en Chalán – Sucre por valor de \$3.158 millones, Suárez-Cauca por \$2.958 millones y en San Martín – Meta por valor De \$2.546 millones.
- Publicación del proyecto de Decreto del nuevo modelo de Obras por Impuestos definido en la Ley 1943 declarada inexistente y retomado nuevamente en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, que además revivió el modelo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819/16<sup>2</sup>.

*Acción 6.*

## **OCAD PAZ**

### **Actividades que se desarrollaron:**

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificar que los proyectos presentados al OCAD paz sean concordantes con las iniciativas de los PATR</li> <li>2. Realizar acompañamiento a las entidades territoriales en el proceso de presentación de proyectos ante el OCAD</li> </ol>

De manera articulada con la Consejería para la Estabilización y Normalización, se posicionó el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ como uno de los mecanismos más importantes para la financiación de los PDET. En esta línea, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, el cual define que los proyectos que se financien con cargo a los recursos del OCAD Paz deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta para los municipios PDET. Para lo anterior, a partir de lo establecido por el decreto 1426 de 2019 la ART certifica que los proyectos presentados al OCAD paz sean concordantes con las iniciativas de los PATR; así mismo el Artículo 119 de la misma Ley prioriza una inversión de \$1,5 billones por bienio provenientes de OCAD PAZ, para el financiamiento de proyectos de agua potable, saneamiento básico, vías terciarias y energía eléctrica alineados a los PDET.

Bajo este marco, una vez el Consejero para la Estabilización y la Consolidación asume la presidencia del OCAD paz y el DNP la secretaría técnica, se estableció sesionar dos veces al mes, para lo cual se fortaleció el proceso de presentación de proyectos alineados a las iniciativas, logrando la aprobación de un mayor número de proyectos y recursos para los municipios PDET.

<sup>2</sup> El 27 de diciembre de este mismo año se expidió la Ley 2010 en la cual se recoge nuevamente esta modalidad del mecanismo en el artículo 79 que adiciona el artículo 800-1 al Estatuto Tributario – ET; como también en su artículo 78 se establece la posibilidad de que los contribuyentes opten por el mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016.



# ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

## 1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/attention-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

## 2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúnciolo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenuncialImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

## 3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúnciolo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

## 4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:

Línea Gratuita Nacional **01-8000-41-3723**  
PQRSD:

[http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/modulo\\_de\\_pqrsd\\_y\\_consultas](http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/modulo_de_pqrsd_y_consultas)

Twitter: [@RenovacionCo](https://twitter.com/RenovacionCo)

Facebook: [/renovacionterritorioco/](https://www.facebook.com/renovacionterritorioco/)

